



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 020.18

Salta, 08 FEB 2018
EXPEDIENTE Nº 6921/17

VISTO: La nota presentada por el Mg. Ing. Eduardo CASADO, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir **DOS (2) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III** de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Que a fs. 4 y 5 del expediente de referencia, obran sendos informes Memorandum Nº 5/2013 del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativo - Económico, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a la designación que se tramita.

Que el Art. 2 de la Resolución CD-ECO Nº 204/16 establece que los alumnos que ocupen los cargos de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría colaboren con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Nº 03/17, de fecha 27.12.17, resolvió aprobar el Despacho Nº 535/17, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 11 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir DOS (2) cargos de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura MATEMÁTICA II con extensión a MATEMÁTICA III de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente resolución:





020.18

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Eduardo CASADO
	Beatriz del Pilar CRESPO
	Miriam MATULOVICH
Suplentes	Betina ABAD
	Mónica LISI
	Nilda Graciela MÉNDEZ

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. Nº 301/91.

Publicación: desde 01/03/18 hasta el 08/03/18.

Inscripción: desde el 12/03/18 al 16/03/18 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de Inscriptos: 19/03/18.

Período de impugnación, excusación y recusación: del 20/03/18 al 21/03/18.

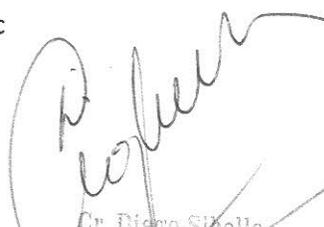
ARTICULO 4º.- DISPONER que los alumnos que resulten designados prestarán funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5º.- DE CONFORMIDAD con lo establecido en la Resolución CD-ECO Nº 204/16 el alumno que ocupe el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría deberá prestar colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

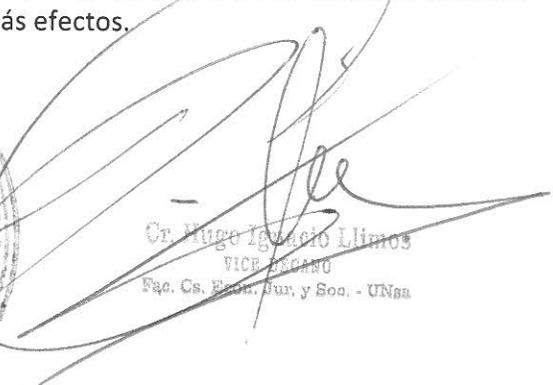
ARTICULO 6º.- IMPUTAR los gastos que demanden las presentes designaciones a la partidas individuales vacantes de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTICULO 7º.- HÁGASE saber al Ing. Eduardo CASADO, al Departamento de Matemática, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc


 Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucional y Administrativo
 Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa




 Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE RECTOR
 Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa